



Entre reflexiones postcoloniales y análisis urbano: Ecología política urbana en Atenas, Guayaquil y la Ciudad de México

Between Postcolonial Reflections and Urban Analysis: Urban Political Ecology in Athens, Guayaquil, and Mexico City

Entre Reflexões Pós-Coloniais e Análises Urbanas: Ecologia Política Urbana em Atenas, Guayaquil e Cidade do México

Felipe de Alba¹

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

fdealbam@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6578-6695>

Hugo Hernández-Gamboa²

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

hhernandez@correo.xoc.uam.mx

<https://orcid.org/0000-0003-0878-5685>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2024.015.002>

Recibido: 03-I-2024 / Aceptado: 15-I-2024 / Publicado: 17-I-2024

Resumen

En este artículo se exploró la pertinencia del enfoque de Urban Political Ecology (Ecología Política Urbana) en el contexto de las ciudades latinoamericanas, enmarcado en la discusión sobre los "estudios urbanos colonizados". Se llevó a cabo una comparación entre tres investigaciones realizadas en diferentes territorios y contextos urbanos, adoptando esta perspectiva de investigación socioambiental, pero que reflejan las diferencias en las formaciones, experiencias y posiciones de los respectivos investigadores. M. Kaika, de origen griego, se centró en el análisis de la infraestructura hídrica en Atenas, Grecia; E. Swyngedouw, belga, abordó el proceso de urbanización

¹ Investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Ciudad de México, México.

² Investigador del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, Estado de México, México.

y las carencias en el suministro de agua en Guayaquil, Ecuador; finalmente, F. de Alba, mexicano, examinó las problemáticas hídricas como cuestiones complejas en la metrópolis de México. Aunque compartieron la ecología política urbana como perspectiva teórica común, estos tres trabajos resaltan las particularidades en el análisis de cada ciudad. Se evidenció la forma en que se abordó el contexto específico de cada estudio, la manifestación de la posicionabilidad de los autores y la influencia de otros condicionantes políticos, sociales, culturales o ambientales en el análisis de cada ciudad bajo dicho enfoque. En última instancia, se planteó un cuestionamiento fundamental acerca de la ecología política urbana como marco teórico, explorando la posibilidad de que pudiera derivar de un colonialismo intelectual en el ámbito de los estudios urbanos. Se concluyó que estos cuestionamientos deben tomar en cuenta la perspectiva crítica y la heterogeneidad teórica y metodológica inherentes a este enfoque, enfatizando la necesidad de examinar minuciosamente su origen, aplicabilidad y relevancia en diversos contextos.

Palabras clave: colonialismo intelectual, ecología política urbana, estudios urbanos latinoamericanos, estrés hídrico.

Abstract

In this article, we delved into the relevance of the Urban Political Ecology approach in the context of Latin American cities, framed within the discourse on 'colonized urban studies.' A comparison was drawn among three investigations conducted in different territories and urban contexts, adopting this socio-environmental research perspective but reflecting differences in the backgrounds, experiences, and positions of the respective researchers. M. Kaika, of Greek origin, focused on the analysis of water infrastructure in Athens, Greece; E. Swyngedouw, a Belgian scholar, addressed the process of urbanization and water supply deficiencies in Guayaquil, Ecuador; finally, F. de Alba, a Mexican researcher, examined water-related issues as complex matters in the metropolis of Mexico City. Despite sharing urban political ecology as a common theoretical perspective, these three works underscore the particularities in the analysis of each city. The way each study approached the specific context, the authors' positionality, and the influence of other political, social, cultural, or environmental factors on the analysis of each city under this framework were evident. Ultimately, a fundamental question was raised about urban political ecology as a theoretical framework, exploring the possibility that it might stem from intellectual colonialism in the field of urban studies. It was concluded that these inquiries should consider the critical perspective and the inherent theoretical and methodological heterogeneity of this approach, emphasizing the need to meticulously examine its origins, applicability, and relevance in diverse contexts.

Keywords: intellectual colonialism, urban political ecology, latin American urban studies, water stress.

Resumo

Neste artigo, exploramos a relevância da abordagem de Urban Political Ecology (Ecología Política Urbana) no contexto das cidades latino-americanas, inserida na discussão sobre os "estudios urbanos colonizados". Realizamos uma comparação entre três pesquisas conduzidas em territórios e contextos urbanos distintos, adotando essa perspectiva de pesquisa socioambiental, mas refletindo as diferenças nas formações, experiências e posições dos respectivos pesquisadores. M. Kaika, de origem grega, concentrou-se na análise da infraestrutura hídrica em Atenas, Grécia; E. Swyngedouw, belga, abordou o processo de urbanização e as deficiências no fornecimento de água em Guayaquil, Equador; finalmente, F. de Alba, mexicano, examinou as problemáticas hídricas como questões complexas na metrópole do México. Embora tenham compartilhado a ecologia política urbana como perspectiva teórica comum, esses três trabalhos destacam as particularidades na análise de cada cidade. Evidenciou-se a maneira como cada estudo abordou o contexto específico, a manifestação da posicionabilidade dos autores e a influência de outros condicionantes políticos, sociais, culturais ou ambientais na análise de cada cidade sob essa abordagem. Em última instância, levantou-se uma questão fundamental sobre a ecologia política urbana como estrutura teórica, explorando a possibilidade de ela derivar de um colonialismo intelectual no âmbito dos estudos urbanos. Concluimos que essas indagações devem considerar a perspectiva crítica e a heterogeneidade teórica e metodológica inerentes a essa abordagem, enfatizando a necessidade de examinar minuciosamente sua origem, aplicabilidade e relevância em diversos contextos.

Palavras-chave: colonialismo intelectual, ecología política urbana, estudios urbanos latino-americanos, estresse hídrico.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el análisis de los conflictos y disputas por los recursos naturales en entornos urbanos ha experimentado una evolución marcada, siendo abordado desde enfoques multi e interdisciplinarios tanto en términos teóricos como metodológicos (Swyngedouw & Kaika, 2014). Dentro de estos enfoques, destaca la ecología política, y en particular, la ecología política urbana, como marcos teóricos de análisis socioambientales que, aunque no surgieron en territorios latinoamericanos ni fueron desarrollados en origen por autores de esta región, han sido ampliamente incorporados para examinar las conflictividades particulares de las ciudades en dichos contextos (Alimonda, 2016; Delgado, 2015; Escobar, 2011; Gudynas, 2009).

A pesar de que algunos académicos sostienen que los principios de la ecología política urbana son aplicables tanto en ciudades del Norte como del Sur, sirviendo como metodología para identificar y explicar los impactos ambientales resultantes de

diversos cambios sociales, políticos y económicos (Domene, 2006), la eventual "adaptabilidad" de estas teorías a cualquier ciudad no se realiza sin enfrentar resistencias. El meollo de este debate radica en cuestionar la pertinencia y aplicabilidad de teorías concebidas en contextos urbanos desarrollados para el análisis de ciudades en países del Sur global, con características distintivas inherentes a sus orígenes, así como a sus particularidades económicas, culturales y políticas.

En este contexto, se hace imperativo examinar la contribución de la ecología política urbana a los debates sobre aspectos ambientales, sociales, políticos y de relaciones de poder en entornos diferentes a los de su origen. El desafío consiste en evaluar su aplicabilidad tanto en las ciudades de los países que la vieron surgir como en aquellas situadas fuera de esta esfera geográfica. Sin embargo, es crucial abordar esta evaluación y la operacionalización de este marco teórico evitando dos sesgos fundamentales: 1) la asimilación acrítica como un proceso de "tropicalización" y 2) la subyugación a un colonialismo arraigado en los estudios urbanos europeos.

En el sentido de lo señalado, el propósito de este artículo es poner en acción, o empleando las palabras de Foucault, ([1982] 2021), "poner a funcionar", tres diferentes "operacionalizaciones" teóricas y empíricas a las que ha sido sometida la ecología política urbana, una operacionalización en el que una autora europea analiza problemáticas hídricas en Atenas Grecia, un segundo un autor europeo que enmarca la problemática del agua en Guayaquil, Ecuador, y finalmente un autor latinoamericano, que analiza un caso latinoamericano, el de la Ciudad de México.

La revisión de estos tres textos se fundamenta en dos características fundamentales. En primer lugar, son documentos que utilizan la ecología política urbana como herramienta teórica para analizar las relaciones de poder y la precarización del agua en diversas ciudades, adaptando su enfoque según las particularidades políticas, económicas y culturales de cada ciudad estudiada. En segundo lugar, se busca diferenciar entre el origen del autor de la investigación y la ciudad objeto de estudio. Con esta distinción, se pretende facilitar la identificación de variaciones en la aplicación de la ecología política urbana según la *posicionalidad* de cada autor. De esta manera, se establecen tres categorías: 1) autor europeo/ciudad europea, 2) autor europeo/ciudad latinoamericana y 3) autor latinoamericano/ciudad latinoamericana.

Como hipótesis orientadora para este análisis, se parte de la premisa de que el desarrollo de la ecología política urbana no se limita exclusivamente a autores o ciudades de países desarrollados, sino que, dada la naturaleza ecléctica teórica y metodológica de la ecología política urbana, permite una adaptabilidad según contextos urbanos. No obstante, al mismo tiempo, sostenemos la idea de que "no puede existir una teoría crítica sin reconocer de manera sistemática que todo conocimiento está situado" (Brenner, 2018, p. 1).

DESARROLLO

¿Una teoría general de lo urbano?

Emilio Pradilla, dedicado a los estudios urbanos latinoamericanos –identificado explícitamente como marxista– sostiene que el desarrollo capitalista en América Latina y la consecuente urbanización no han seguido trayectorias históricas, modelos o cronologías similares, especialmente en términos de ritmo, en comparación con los países europeos o Estados Unidos. (Cobos, 2014; Delgadillo, 2013).

En esta línea de pensamiento, la premisa que asigna a los estudios provenientes de países del norte sugiere que la perspectiva teórica de la ecología política y de la ecología política urbana, al igual que otras teorías urbanas, simplemente no puede ser aplicada a las ciudades latinoamericanas debido a que, sin ironía, “es producto de autores de países capitalistas” y de otras realidades y procesos urbanos diferentes. Este argumento se encuentra en medio de un debate entre diversos autores.

En contraposición, Ananya Roy (2009) propone que la discusión no debería centrarse únicamente en la aplicabilidad de la teoría, sino en la profundidad y amplitud de los análisis que a menudo se pasan por alto al considerar las formas principales en que se configura el espacio en contextos urbanos y metropolitanos, especialmente en el caso de las ciudades latinoamericanas. Para la autora,

Estas posiciones teóricas han surgido en el contexto de la experiencia urbana euroamericana. No obstante, esto no implica que este análisis no sea aplicable a las ciudades del Sur global. De hecho, es sumamente relevante. El argumento se centra menos en la relevancia transnacional y más en la amplitud y alcance del análisis. Al estar arraigado en la experiencia urbana euroamericana, este marco teórico pasa por alto algunas de las formas clave en que se lleva a cabo la producción del espacio en otros contextos urbanos y metropolitanos (Roy, 2009, p. 825).

En este sentido, autores como Robinson (2011) sugieren también una idea de cosmopolitismo, en donde se planteen, las ciudades del mundo, como procesos en lugar de geografías características. Es decir, en donde “el conocimiento producido sobre esas áreas sea visto como un ‘esencialismo estratégico’ y no como una generalización”, lo que propicié “un pensamiento y una epistemología más dinámicos” (Roy, 2009, p. 829).

Siguiendo esta perspectiva, Roy (2009) defiende la necesidad de "articular nuevas geografías de la teoría urbana" al desplazar el centro de la producción teórica euroamericana. Roy sostiene que el simple estudio de las ciudades del Sur global como casos empíricos interesantes, anómalos y esotéricos no es suficiente. En cambio, sugiere que las teorías deben generarse en contextos específicos para luego ser

susceptibles de apropiación, préstamo y reasignación. En este contexto, la teoría se concibe de manera simultánea como localizada y deslocalizada (p. 820).

En oposición a estas perspectivas, Scott y Storper (2015) sostienen que la propuesta de una nueva teoría urbana cosmopolita que enfatice la “mundialización es bastante aceptable por y en sí misma, pero tiene una calidad esencialmente superficial en vista de su falta de especificidad acerca de la génesis y mecanismos básicos de los procesos de urbanización como tales” (p.13). Los autores plantean interrogantes cruciales, como si el reconocimiento de la diversa composición de las ciudades garantiza una multiplicidad de conceptos urbanos distintos, o si es factible develar “un concepto coherente de la ciudad como objeto de investigación teórica” (p.13). De manera precisa, las preguntas que los autores plantean son:

¿el reconocimiento de la enorme variedad de la composición de las ciudades, que resulta de circunstancias contextuales diferentes, garantiza una pluralidad de conceptos de lo urbano distintos entre sí? ¿podemos resolver el nudo gordiano y revelar un concepto coherente de la ciudad como un objeto de investigación teórica? (Scott & Storper, 2015, p. 23).

Allen Scott y Storper (2015) sostienen que el núcleo del proceso de urbanización reside en la doble condición de las ciudades como concentraciones de actividades productivas y de vida humana, evolucionando en redes densas e internamente diversas de usos del suelo, ubicaciones y disposiciones institucionales/políticas interactivas. A pesar de las distintivas características que exhiben los centros urbanos en su forma y función, plantean la necesidad de desarrollar una teoría general de lo urbano a partir de la esencia del proceso de urbanización.

Para estos dos autores superar las limitaciones de las geografías teóricas no solo se justifica basándose en un repertorio limitado de ciudades, excluyendo gran parte del sur global. Aunque reconocen la necesidad de una reformulación radical en la teoría urbana para el análisis de ciudades en el sur global, argumentan que estos cambios no surgirán simplemente porque estas ciudades son distintas de las del norte global, sino a partir de revelaciones hasta ahora insospechadas derivadas “del estudio de la urbanización en el sur global, arrojando luz sobre la lógica y el funcionamiento interno de los procesos de aglomeración urbana y las dinámicas asociadas del uso del suelo urbano” (Scott & Storper, 2015, p. 12).

A pesar de esto, Neil Brenner (2018) advierte que el espectro de la teoría de la universalización atormenta los estudios urbanos contemporáneos (p. 1). Frente a este desafío, el principal reto consiste en evitar la parálisis ante las nociones de inconmensurabilidad teórica o empírica.

Todas estas premisas señaladas son discutibles. No obstante, Emilio Pradilla como algunos otros autores (Lander et al., 1993; Lander & Mignolo, 2019; Quijano, 2021; Robinson, 2011; Roy, 2009) le atribuyen a la teoría urbana del “Tercer mundo” un cierto

carácter normativo. Se supone que un autor determinado, en tanto autor dedicado a los estudios de las ciudades en América Latina deba contar con un requisito esencial: el apego. Donde el apego del autor a la región, por origen o por localización, es señal de idiosincrasia, quizá es señal de legitimidad; aún más, si se prolonga esta figura retórica, que el autor sea “local” es garantía de conocimiento *verdadero*. Esta armadura contra “lo extranjero” permite recordar la aguda observación que sobre la novela *l'Étranger* (Camus, 1942) hizo Roger Grenier (1992): “en nuestra sociedad, todo hombre que no llora el entierro de su madre corre el riesgo de ser condenado a muerte”. Si se sigue la paráfrasis, la ecología política urbana no sería legítima porque no fue hecha “localmente”; es una epistemología urbana heredada (Brenner & Schmid, 2014), ergo, es parte de un colonialismo intelectual.

¿Qué es la ecología política urbana?

La ecología política urbana es un enfoque crítico, relativamente reciente, a partir del cual se pretende contribuir a la búsqueda y formulación de *otras* nuevas propuestas analíticas que permitan explicar el espacio, los conflictos sobre la distribución de los recursos y las relaciones de poder de manera entrelazada, estas últimas, siempre mediadas por el modo de producción en el cual se encuentran insertas (Harvey, 1994).

La aplicación de este enfoque de la Ecología Política en espacios urbanos se atribuye principalmente a autores angloamericanos (Buzzelli, 2008; Heynen et al., 2005; Kaika, 2005; Loftus, 2005; Monstadt, 2009; entre otros). Algunos de los temas abordados incluyen los problemas hídricos (Kaika, 2005; Loftus, 2005; Swyngedouw, 2004), la contaminación (Véron, 2006), las áreas verdes (Heynen, 2005) y la infraestructura urbana (Young et al., 2011), entre otros temas.

Estos estudios encuentran su génesis en textos como *Justice, Nature & the Geography of Difference* de David Harvey (1996), en donde el autor argumenta que no hay nada no natural en una ciudad como Nueva York, por ejemplo. Este postulado de Harvey encontró “resonancia en la ecología política, particularmente en los trabajos de su discípulo Erik Swyngedouw” (Larsimont, 2014).

Swyngedouw, geógrafo belga, acuñó el término de *Urban Political Ecology*, a partir del cual, “abrió un camino importante en cuanto a la discusión del binomio Sociedad-Naturaleza, al combinar el pensamiento dialéctico relacional marxista con la teoría del Actor-Red, particularmente con la idea de hibridación” (Larsimont, 2014:32-33), tomando además como punto de partida “la aportación de Neil Smith (1984) sobre la noción de “producción de naturaleza”, que desafía la separación convencional entre naturaleza y sociedad” (Ostos, 2014).

La ecología política urbana que propone Erik Swyngedouw, se caracteriza por una predisposición intensamente crítica, entendiendo ésta como,

la vinculación del análisis específico de los problemas ambientales urbanos a soluciones socioecológicas más amplias. Lo que requiere, como mínimo, alguna pizca de endeudamiento con la teoría social radical y crítica. No es coincidencia, entonces, que el campo emergente de la ecología política urbana tenga muchas de sus raíces en las tradiciones intelectuales de la crítica social fundamental: eco-marxismo, eco-feminismo, eco-anarquismo, etc. (Keil, 2003)³.

Con estas consideraciones, el objetivo de la ecología política urbana es entonces “explorar el proceso del ensamblaje humano y no humano a través del cual la ciudad se construye como una concentración híbrida de objetos físicos y sociales que giran en torno a las desigualdades sociales” (Swyngedouw & Kaika, 2014, p. 470).

Se considera “el papel de los objetos «no humanos» en la generación de varias formas de injusticia y desigualdad como agentes activos de las relaciones urbanas” (Villar, 2017, pp. 175-176). Es decir que,

los fenómenos no tienen propiedades en sí mismos, sino en virtud a sus relaciones con otros fenómenos, y [...] que todas las cosas (por lo menos una vez que entraron dentro de nuestra consciencia, nuestra producción de conocimiento y nuestras prácticas materiales), son tanto naturales como sociales, tanto materiales como discursivas (Larsimont & Grosso, 2014, p. 33).

En otras palabras, “que el ambiente solo cobra interés en función del sentido y de las implicaciones que representa a través de y para la sociedad” (Rebotier, 2013, p. 121). Por ello, una particularidad de la ecología política urbana, según Swyngedouw (2011), es asumir a la naturaleza como un concepto vacío, “que conduce a formas perversas de despolitización, conjurando la naturaleza como algo políticamente mudo y socialmente neutro” (pp. 43-44). Éste es el centro de la crítica que autores de la ecología política urbana hacen a los trabajos en Ecología política sobre la cuestión rural, dado que en éstos separan a la naturaleza de la producción humana.

Con este enfoque, las ciudades son “naturalezas producidas socialmente que conforman híbridos sionaturales, mostrando, asimismo, la influencia que en ellas ejercen las relaciones de poder, que se dan bajo unas estructuras políticas y socioeconómicas determinadas” (Villar, 2017, p. 175). Es decir, la ciudad es naturaleza, es un espacio, y como tal, el espacio “de la ciudad (tanto social como físico) [es] el resultado de un proceso histórico-geográfico de urbanización de la naturaleza” (Heynen et al., 2005, p. 5). Por tanto, no hay ciudad que no implique naturaleza, ni ejercicio de poder que no implique dominio sobre los recursos naturales,

la actividad humana no puede ser vista como externa a la de los ecosistemas, y por lo tanto excluir las estructuras urbanas del análisis ecológico, sino que las ciudades son

³ Cita extraída de Heynen N., Kaika M., and Swyngedouw E, (2005). *Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism*, Routledge, Londres, 2006, p. 6.

producto del uso de recursos naturales en su construcción y de procesos naturales mediados socialmente (Ostos, 2014, p. 11).

Por tanto, con la ecología política urbana se busca reconocer explícitamente,

que las condiciones materiales asociadas al medio ambiente urbano están controladas y responden a los intereses de las élites, a expensas de las poblaciones marginadas, y no son independientes de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que constituyen lo natural o lo urbano (Ostos, 2014, p. 112).

Esta delimitación teórica es relevante para la reflexión que aquí intentamos desarrollar. La ciudad es una segunda naturaleza (Smith, 2008), construida; tanto social como natural, política, económica y cultural. Esto se explica mediante la interconexión de varios referentes ecológicos vinculados con la economía política, centrándose en los contextos urbanos.

Donde no siempre se abordan asuntos de desposesión o la defensa de grupos "subalternos" (Zimmer, 2010), sino que hacen referencia a las condiciones ambientales, centrándose en cómo evolucionan las relaciones sociales, económicas y políticas, específicamente en lo que se denomina "las socio-naturalezas producidas" (Swyngedouw, 1999). Aún más, ello significa,

por un lado, los condicionantes políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales que producen unos determinados paisajes urbanos. Por otro lado, el examen de la estructura y de la organización de relaciones de poder y su expresión [espacial, *ndlr*] social e institucional en dichos entornos (Domene, 2006, p. 169).

En consecuencia, la política en sí misma constituye el elemento común en los estudios de ecología política urbana. Es decir, "la consideración de que el cambio ambiental y las condiciones ecológicas del entorno [urbano] es resultado de procesos políticos" (Durand Smith et al., 2011, p. 290).

El reconocimiento específico que los procesos naturales y procesos sociales en la ciudad están implicados es un reconocimiento explícito al carácter político, a lo político del análisis urbano y su relación intrínseca con la naturaleza. Por ello un diagnóstico de sostenibilidad de una urbe no es definitivo, sino más bien producto de la acción humana. Es preciso un análisis de la sociedad-naturaleza como un constructo complejo.

No existe una ciudad insostenible en general, sino más bien una serie de procesos urbanos y ambientales que afectan negativamente a algunos grupos sociales mientras que benefician a otros, lo que requiere investigar quién gana y quién pierde y qué necesidades de ser sostenidas por quién y cómo, dado que los procesos de cambio socioambiental no son nunca ni social [ni política, *ndlr*] ni ecológicamente neutrales (Ostos, 2014, p. 113).

Recapitulando, la ecología política urbana permite reconocer realidades en entornos subdesarrollados y/o rurales, en las ciudades del norte, como en las ciudades del sur. Debido a esta apertura analítica, no existen problemáticas que puedan ser excluidas. La ecología política urbana no establece limitaciones predefinidas en las problemáticas a estudiar, ni las restringe a un ámbito geográfico específico. Puede abordar el uso de los recursos naturales tanto en países considerados desarrollados como en aquellos que no entran en dicha clasificación (De Alba & Hernández-Gamboa, 2017). Se reconoce, por supuesto, que las ciudades son el producto de procesos históricos-geográficos de urbanización de la naturaleza.

La ecología política urbana en distintos contextos

Con el enfoque de la ecología política urbana pueden analizarse cualquier tipo de conflictos ambientales, tanto de los casos de las grandes ciudades del sur como de los casos de las ciudades de los países capitalistas avanzados (Domene, 2006; McCarthy, 2002; Robbins, 2019). Esto “subsana” el debate. Veámoslo con detalle.

Hay una serie de pasos metodológicos que permiten tener en cuenta el contexto geográfico para que el enfoque de la ecología política urbana se *operacionalice*. Con la ecología política urbana se concibe que “los condicionantes políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales producen determinados paisajes urbanos”, a su vez, dichos paisajes urbanos son determinantes para el análisis ambiental; tanto como “la estructura y la organización de las relaciones de poder y la expresión social e institucional de estas relaciones” (Domene, 2006, p. 167).

En este sentido vale la pena revisar, en el ejemplo de tres autores, cómo han *operacionalizado* el enfoque de la ecología política urbana, dependiendo 1) del contexto de análisis (país desarrollado, país subdesarrollado), 2) la *posicionalidad* del autor (quién y desde dónde se analiza) y 3) los condicionantes contextuales influyen tanto en la perspectiva del escritor como en el objeto de su escritura, es decir, en ciertos paisajes urbanos específicos.

Estos tres casos de ciudades son analizados con un tema en particular, las problemáticas hídricas. El primero es el caso de la construcción de la precariedad del agua en Atenas (Grecia), artículo de Maria Kaika (2005); el segundo, es el caso del abastecimiento hídrico en Guayaquil (Ecuador), analizado por Erick Swyngedouw (2004); y el tercer caso, los usos del agua en la metrópolis de México analizado por Felipe de Alba (2017) (México).

Es decir, el caso de Kaika, una autora europea, analizando una ciudad de Europa desde una universidad del mismo continente; Swyngedouw, un autor europeo, analizando una ciudad latinoamericana desde la universidad de Manchester; y, De Alba, un autor latinoamericano, analizando una ciudad latinoamericana, desde un centro de estudios en México.

La sequía de Atenas

En el texto *The political ecology of water scarcity. The 1989–1991 Athenian drought*, de Maria Kaika⁴ se analiza el proceso a través del cual la naturaleza se construyó discursivamente como una fuente de crisis durante el período de sequía en Atenas (1989-1991) y cómo esta producción discursiva se volvió central en la construcción del consenso social en torno a una serie de “medidas de emergencia”.

La historia parte del desborde en 1985 del embalse principal de Atenas, lo que propició una percepción general de la población de que se tenía más agua disponible que la necesaria, esto en el contexto de la reestructuración legal e institucional de la administración de los recursos hídricos en Grecia que consideraba, a su vez, al agua como patrimonio nacional, como bien común y como derecho humano.

Sin embargo, poco después comenzó un período de sequía severa que duraría casi tres años (1989-1991), lo que provocó un cambio radical en el discurso, “el agua se construyó discursivamente como un recurso escaso, una fuente de crisis y conflicto, una amenaza para la vida y para la cohesión social de la ciudad y sus ciudadanos” (Kaika, 2005, p. 159). Como respuesta, el gobierno presentó cuatro proyectos ante el Parlamento para su implementación inmediata. Los cuales fueron:

- 1) La implementación de estrategias de gestión de la demanda, incluida una nueva tarifa y un sistema de fijación de precios.
- 2) La construcción de una nueva presa que aumentaría la cantidad de agua entregada al embalse.
- 3) La realización de trabajos de perforación a lo largo del embalse y los bancos de agua.
- 4) El transporte de agua por medio de barcos o la construcción de nuevos acueductos.

Según señala Kaika (2005), “no había duda de que la aplicación de las medidas propuestas tendría graves repercusiones sociales, económicas, políticas y ambientales, por lo que era necesario celebrar amplias consultas y debatir sobre cuestiones políticas” (p.160). No obstante, las cuatro leyes fueron presentadas ante el Parlamento griego en la forma de “Acciones de urgencia”, “un proceso que se reserva para momentos de crisis nacional, y que sólo permite una discusión breve en el Parlamento antes de que se vote de manera inmediata” (Kaika, 2005, p. 160)⁵.

⁴ La autora es doctora en geografía urbana por la universidad de Oxford y actualmente es profesora de Planificación Urbana, Regional y Ambiental en la Universidad de Ámsterdam

⁵ Basta señalar el ejemplo del “proyecto de ley de transporte de agua y el proyecto de ley relativo que modificó la Ley de Recursos Hídricos de 1987” que fueron votados por el gobierno “dentro del tiempo récord de 16 minutos (Actas, Asamblea del Parlamento griego) (Kaika, 2005:160).

La justificación dada por el gobierno para el tratamiento de estas leyes como “urgencias nacionales” fue que tal procedimiento se consideró absolutamente necesario para “salvar a la ciudad de la sed”. La naturaleza, el agua, estaba causando una crisis indiscutible y no había tiempo para debatir. “La acción urgente inmediata fue la única forma de superar la crisis” resume la autora (Kaika, 2005, p. 159).

Sin embargo, la existencia misma de la crisis de escasez de agua fue cuestionada, ya que incluso la cantidad exacta de agua disponible para la ciudad era motivo de controversia; la amenaza de una crisis de escasez hídrica, el alcance de la urgencia, así como la autenticidad de la problemática nunca se verificaron completamente, no obstante, estos debates no impidieron la implementación inmediata de la mayoría de los proyectos. Aun así, para Kaika (2005),

la invocación de la crisis provocada por un prolongado período de sequía no es suficiente para explicar [...] el cambio dramático de discursos de abundancia de agua a discursos de escasez de agua y de la representación del agua como bien público para su representación como una mercancía escasa (p. 160).

Por si fuera poco, en esta coyuntura se dio también una coyuntura política transicional sin mayorías partidarias, además de un escándalo económico en que estuvo involucrado el gobierno socialista. Lo que “llevó al país a una crisis política profunda y prolongada” (Kaika, 2005, p. 160).

Según señala la autora, fue así como “el nuevo sistema de precios, combinado con la amenaza de una inminente escasez de agua inducida por la sequía y una fuerte retórica política de crisis, facilitó la construcción y la aceptación pública del agua como recurso económico y, finalmente, como un bien valioso”. Donde, “el carácter escaso del agua y el aumento en su valor de cambio se atribuyeron al carácter “natural” del recurso, más que a lo institucional, lo económico y lo social de un bien producido”. Es decir, “si bien se invocó la ecuación “natural = escaso” para crear un consenso público sobre el aumento de los precios del agua, se suprimió el proceso que realmente convierte al agua en un producto básico, es decir, su proceso de producción” (Kaika, 2005, p. 162).

Lo curioso, según señala la autora, es que una vez que se votaron y se aprobaron las leyes de emergencia y se implementó el aumento de los precios, el discurso sobre la escasez de agua tanto en “el Parlamento como en los medios se detuvo abruptamente, como si el simple acto de la adopción de Medidas de Emergencia fuera suficiente para perseguir el fantasma de la escasez [...], desaparecieron las profecías apocalípticas sobre un desastre inminente” (Kaika, 2005:168).

El valor que la ley de 1987 asignó originalmente al agua como “patrimonio nacional, bien común y derecho humano” fue reemplazado por la afirmación de su valor de cambio, poco antes de que el gobierno conservador iniciara su programa de la “liberalización” de los servicios públicos (Kaika, 2005, p. 168).

En conclusión, Maria Kaika (2005) enfatiza que la crisis del agua en Atenas a principios de la década de 1990 y las decisiones políticas implementadas para abordarla no pueden atribuirse exclusivamente a un período prolongado de sequía. Más bien, deben entenderse como el resultado de la relación recíproca entre los recursos disponibles, la transformación humana de la naturaleza y la evolución del discurso desde la precariedad del agua hasta su valor económico. Esta transformación se vio impulsada por una crisis política y las formas culturales de uso del agua en la ciudad.

En última instancia, es crucial destacar, para el propósito de este texto, que se reconoce una disputa política altamente institucionalizada, donde las contiendas por el control del recurso se dirimen a través de la intervención de instituciones políticas formales. Al menos, no se perciben procesos informales equiparables a los que podrían identificarse en disputas políticas en ciudades latinoamericanas.

En este contexto, es esencial destacar que la gestión de la crisis del agua en Atenas se caracterizó por una estructura política consolidada y procesos institucionales. La resolución de las disputas por el control del recurso hídrico se llevó a cabo principalmente a través de mecanismos formales y organismos gubernamentales. A diferencia de lo que se podría observar en ciudades latinoamericanas, donde a menudo predominan procesos informales de toma de decisiones y acciones políticas, en Atenas, la formalidad institucional pareció ser el principal canal para abordar los desafíos asociados con la disponibilidad y gestión del agua.

Esta distinción resalta las disparidades en la dinámica política y administrativa entre las ciudades europeas y latinoamericanas. Por lo anterior, la operacionalización del marco teórico de la ecología política urbana sin duda presenta particularidades según este caso de estudio, evidenciando, por ejemplo, que la disputa por recursos críticos, como el agua, se manifiesta según los procesos políticos y ambientales característicos del contexto de análisis.

Los flujos del agua en Guayaquil

Erick Swyngedouw (2004)⁶ en su libro *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power* propone analizar los “recorridos” del agua en Guayaquil, Ecuador, con el fin de dar cuenta en su relación con el poder social, el poder económico y el poder político, lo anterior en el contexto del proceso urbanización de esa ciudad ecuatoriana.

El autor argumenta que la circulación del agua en los centros urbanos forma parte de un conjunto de procesos híbridos socio-naturales, donde el flujo del agua está interrelacionado con los flujos de capital y poder. Swyngedouw (2004) sugiere que, en

⁶ Autor Belga, profesor de geografía en la Universidad de Manchester en la Escuela de Medio Ambiente y desarrollo, además de ser miembro del Manchester Urban Institute.

ciudades del sur global, como Yakarta, Ciudad de México, Lagos, Cochabamba o Guayaquil, se evidencian testimonios del "creciente riesgo y de las tensiones sociales y políticas asociadas" a la escasez de agua (p. 8).

Además, según el autor, la urbanización del agua y los procesos sociales relacionados con la "domesticación" de este recurso permitieron el acceso directo al agua a través de una diferenciación de clase, género y cultura, lo que generó intensas luchas por su control y/o acceso, especialmente en las ciudades mencionadas. En opinión del autor, la urbanización de este recurso natural,

colocó la circulación del agua directamente en la esfera de la circulación del dinero, lo que consecuentemente hizo que el acceso al agua dependiera de las posiciones de poder social, tanto económicamente como en términos de género y cultura. [siempre tomando en cuenta que] ... las configuraciones geográficas e institucionales particulares varían significativamente de una ciudad a otra y de un país a otro, dependiendo de la combinación particular de factores físicos e institucionales, del proceso de urbanización del siglo XX y de la consiguiente expansión del uso del agua que afecta significativamente el espacio como coreografía de la circulación del agua urbana (Swyngedouw, 2004, p. 37).

La mercantilización y privatización del agua se inserta en los procesos de globalización económica porque "ya sea de propiedad pública o privada, las empresas de agua están expandiendo sus operaciones geográficamente y cada vez más se integran en un proceso competitivo internacional" (Swyngedouw, 2004, p. 48). En el mismo orden de ideas el autor señala que el proceso de urbanización y la expansión física de las ciudades, específicamente las ciudades latinoamericanas durante las últimas décadas han requerido una expansión paralela de los servicios urbanos. Swyngedouw apunta,

la agudización de las desigualdades sociales y económicas, combinada con las contradicciones institucionales de los servicios de agua, han dado como resultado un proceso de segregación espacial relacionado con el resurgimiento de barrios y asentamientos marginales en áreas suburbanas de la ciudad (Swyngedouw, 2004, p. 53).

Las poblaciones más desfavorecidas suelen ser excluidas de numerosos servicios básicos. En Guayaquil, al igual que en otras ciudades latinoamericanas, la escasez del recurso vital y la falta de una fuente alternativa de agua potable llevan a que este se suministre a través de proveedores privados u otros medios, como el pipeo⁷.

Según el autor, en Guayaquil, "la ausencia de agua y las prácticas excluyentes que organiza el sistema de suministro de agua urbano narran una historia de privación, desempoderamiento y mecanismos sociales represivos que convierten la vida en la antítesis de la vida urbana moderna" (Swyngedouw, 2004, p. 3). ¿Se refiere el autor a una antítesis de la vida urbana moderna al estilo del primer mundo? En donde, según Swyngedouw, de hecho, "la lucha social en torno al agua es el resultado

⁷ El traslado de agua por medio de camiones-cisternas

evidente de procesos políticos, económicos y ecológicos profundamente exclusivos y marginadores que guían la expansión de la ciudad” (Swyngedouw, 2004, p. 36), por supuesto de las ciudades del sur global.

Para Swyngedouw (2004), el acceso al agua es una cuestión que puede ser determinada por el grado de despojo, privación, empoderamiento y represión, es decir, que la precariedad del recurso es determinada por el nivel de urbanización, las características económicas de la población habitante, y/o las luchas políticas que se dan en dicho territorio.

Parafraseando a Erik Swyngedouw, De Alba y otros (2014), el tercer autor que se analizará aquí señala que

la escasez no responde a una carencia absoluta del recurso, sino a una escasez construida política y económicamente. Es decir, una escasez que depende de la zona geográfica (nivel de urbanización), de las características económicas, o de las luchas políticas. Por tanto, el acceso, el abastecimiento y/o la escasez no es una casualidad, sino que existe un acceso diferenciado al recurso, lo que resulta de personas situadas en posiciones de poder que utilizan dichas situaciones para un interés específico (p. 125).

En otras palabras, Swyngedouw (2004) lo resume de la siguiente manera: “los que tienen el poder controlan el agua, los que tienen el agua tienen el poder, y como resultado, los que no tienen poder no tienen agua” (p. 61), al menos así sucede el Guayaquil.

En contraste con las ciudades del norte, el autor, originario de estos territorios, logra identificar procesos distintivos presentes en las ciudades latinoamericanas. Destaca fenómenos como la exclusión y la diferenciación por la clase, el género, la cultura y la posición económica. Estos elementos generan dinámicas urbanas únicas que se manifiestan en la gestión de los servicios de agua, donde frecuentemente se observan prácticas de privatización, despojo, empoderamiento y construcción deliberada de escasez.

Posiblemente, debido a la historia singular de territorios marcados por la colonización, existe un marcado acceso diferenciado a los recursos, incluidos los recursos hídricos, incluso dentro de un mismo territorio. Este fenómeno resulta de individuos posicionados en roles de poder que aprovechan estas circunstancias en función de sus intereses particulares.

Los usos del agua en México

Con los dos textos anteriores se pueden entrelazar referentes comunes para la comprensión político-ecológica de las ciudades latinoamericanas, vinculando los

cambios en los sistemas socioambientales urbanos y haciendo énfasis en las relaciones de poder.

En el trabajo de Felipe de Alba (2017) *Challenging state modernity: Governmental adaptation and informal water politics in Mexico City*, igual que en trabajos anteriores, se analiza la negociación política en los usos del agua y su relación con la acción política en sus diversas manifestaciones, ya sean formales o informales. Todo esto en el marco de territorios carentes del líquido potable o de la abundancia negativa, resultado de inundaciones.

Este autor mexicano concuerda con los dos anteriores al indicar que abordar la ecología política urbana implica examinar las relaciones de poder relacionadas con la gestión de los recursos naturales. En este contexto, plantea la necesidad de: 1) contextualizar los problemas ambientales en las diversas escalas territoriales existentes; 2) reflexionar y analizar los significados de las relaciones sociales y políticas; 3) comprender las prácticas de poder que emergen en torno a una distribución desigual; 4) analizar la historia urbana en relación con los cambios en la ciudad, abarcando aspectos como la arquitectura, la vida cotidiana y la producción económica, así como la historia ambiental; y 5) comprender las redes políticas que se establecen entre los actores involucrados y sus relaciones políticas (De Alba, 2017; De Alba & Hernández-Gamboa, 2014; De Alba & Hernández-Gamboa, 2017).

Para De Alba (2017), el proceso de urbanización en la metrópolis de México ha transformado la naturaleza y creado una ciudad híbrida, social y natural, donde las múltiples acciones políticas formales e informales han resignificado los usos del agua, su imaginario y la formas que adquiere el líquido en la metrópolis. Con todo ello, se intenta señalar las *otras* relaciones políticas, los *otros* actores, la *otra* cotidianidad, la *otra* forma de abastecer, la *otra* ciudad.

El autor parte de realidades metropolitanas en las que se mezclan de manera cotidiana el riesgo, el desastre y la vulnerabilidad a las inundaciones; el clientelismo y los usos políticos-electorales de la precariedad hídrica; además de los intermediarios políticos y la informalidad en el abasto, tanto en asentamientos regulares como irregulares (De Alba, 2017). Es entonces que, según el autor, la naturaleza está en disputa política, en estos casos. La naturaleza es política porque "el agua modifica directa o indirectamente las relaciones sociales, las relaciones políticas que constituyen el Estado contemporáneo" (De Alba & Hernández-Gamboa, 2017:55).

Con el uso de referentes teóricos de la ecología política urbana, De Alba (2017) examina los intrincados entramados hídricos de la Ciudad de México, abordando tanto los aspectos formales como informales. De esta manera, se revela cómo estos elementos configuran la estructura del Estado y de los gobiernos en distintas escalas, especialmente en relación con la problemática "natural" del agua. En este caso, la

gestión de los usos del agua surge como un elemento clave que impacta y modifica tanto la función del Estado como la dinámica de la participación ciudadana.

De Alba (2017) destaca que el suministro de agua en la Ciudad de México presenta desigualdades significativas. Además, resalta la importancia de los intermediarios no formales, también conocidos como "brokers", como elementos clave que influyen en la renovación de la legitimidad del Estado mediante mecanismos políticos informales, como el clientelismo político.

En resumen, este autor analiza las problemáticas hídricas al examinar el contexto en el que se manifiestan, considerando sus especificidades y procesos. Es allí donde buscan dar cuenta de las *otras* particularidades que los paradigmas tradicionales de las ciencias sociales rara vez se interrogan o que simplemente olvidan, sobre lo particular, sobre lo específico. Para Felipe de Alba (2017), abordar la noción de "otredad" en la operacionalización de la ecología política urbana parece ser algo común. El autor alude de manera constante a "lo otro", es decir, aquello que rara vez se explora desde perspectivas teóricas como la ecología política urbana: las otras relaciones políticas, los otros actores, la otra cotidianidad, la otra forma de abastecer, la otra ciudad, entre otros "otros".

Además, todo esto se contextualiza en procesos políticos específicos, como el clientelismo y la instrumentalización de la precariedad hídrica con fines electorales. Además, se exploran cuestiones como los intermediarios políticos y la informalidad en el suministro de agua, tanto en asentamientos regulares como irregulares.

CONCLUSIONES

La ecología política urbana plantea que los procesos socioambientales en las ciudades se ven configurados por diversos factores, como lo histórico, geográfico, político y cultural, manifestándose de maneras específicas y generando contextos urbanizados particulares. A pesar de su arraigo en teorías críticas, este enfoque analítico parte conscientemente de un eclecticismo en la utilización de herramientas teóricas y metodológicas, facilitando así la integración de estos y otros condicionantes en sus análisis.

Esta perspectiva reconoce que las diferenciaciones, interacciones y relaciones que atraviesan el espacio urbano son tanto procesos como resultados de diversos condicionantes, dando lugar a paisajes urbanos específicos. Ante la complejidad inherente de los fenómenos urbanos, se considera imperativo ampliar el espectro de teorías, herramientas y contextos para su análisis, según lo propuesto por este marco teórico.

En su intento de abordar la forma en que los grupos sociales conciben y materializan los recursos naturales, la ecología política urbana busca explicitar las

dinámicas sociales y políticas entre los actores en un espacio dado. Sin embargo, es evidente que el analista y el punto de vista desde el cual se aborda, incluso compartiendo el mismo enfoque, resultan en la utilización diferenciada de las formulaciones teóricas. El debate falso es entonces si dichas formulaciones que surgen de autores de ámbitos urbanos de países desarrollados son utilizadas como modelos universales y homogéneos para el análisis de realidades totalmente diferentes.

Contrariamente, a partir del trabajo realizado, se puede afirmar que la ecología política urbana contribuye al entendimiento de las diferencias existentes entre ciudades, especialmente en el caso de la metrópolis de México, que experimenta una gran crisis de agua. Se destaca que, para cualquiera de los autores considerados, al abordar realidades diversas, la teoría requiere ajustes. La ecología política urbana, lejos de adoptar visiones universales o hegemónicas, se sumerge en el análisis social de las notables disparidades entre diferentes ciudades en cualquier rincón del mundo.

La relevancia de comparar tres autores radica en la capacidad de sugerir líneas comunes y distinciones, al mismo tiempo que se realiza un análisis específico y diferenciado de cada caso de estudio. Los aportes obtenidos de este contraste incluyen: 1) el reconocimiento de la existencia de una gran variedad de tipos de naturalezas que se producen de manera específica en cada ciudad, influenciadas por su contexto histórico y geográfico; 2) la comprensión de que las prácticas productivas están mediadas por relaciones de desarrollo desigual, reflejadas concretamente en la distribución de recursos; 3) la percepción de que los recursos naturales solo adquieren relevancia en función del significado y las implicaciones que representan para la sociedad; y 4) la noción de que la ciudad es el resultado de procesos socioambientales particulares, influenciados por factores históricos, geográficos y de urbanización de la naturaleza. En resumen, las ciudades, independientemente de cuáles se estudien, pueden ser consideradas como "socio-naturalezas producidas". Estos son los aportes identificados.

También se pudo identificar algunos aportes teórico-metodológicos derivados de la lectura de los tres casos revisados: 1) la inclusión de componentes como segregación, exclusión y marginación, ausentes en el análisis del caso griego, no completamente desarrollados en el caso de Guayaquil, pero fundamentales en la metrópolis de México; 2) la atención a la informalidad, no considerada en el análisis de Kaika (2005), presente pero no fundamental en el análisis de Swyngedouw (2004), y establecida como eje central en el trabajo de De Alba (2017); y finalmente, 3) la dirección del enfoque, especialmente resaltando la especificidad de las expresiones de acción política en cada una de las ciudades estudiadas.

Esta perspectiva se fundamenta en la diferenciación de las configuraciones geográficas, políticas, institucionales e históricas, sin descartar otros procesos particulares propios de los casos latinoamericanos, aunque no del todo analizados

desde la ecología política urbana aún, como la desindustrialización prematura, la ocupación irregular, la autoproducción de vivienda y la terciarización, entre otros.

En este sentido, la ecología política urbana se presenta como un enfoque crítico que recurre al análisis del desarrollo desigual para examinar los espacios urbanos en diversas latitudes. No pretende ser una solución universal ni parece ser un ejemplo de colonización intelectual. Por ejemplo, en su aplicación en contextos latinoamericanos, busca retomar las contribuciones de la teoría espacial crítica y los procesos de territorialización surgidos de la geografía crítica, incorporando incluso la perspectiva de la geografía crítica brasileña, aunque este aspecto aún esté en una fase incipiente.

No obstante, constatamos también que es necesario avanzar aún en la formulación de nuevos referentes teóricos con la ecología política urbana sobre las ciudades, que contribuyan a explicar mejor la realidad social de las ciudades latinoamericanas en sus particularidades y diferencias.

Conflicto de intereses / Competing interests:

Los autores declaran que no existió ningún conflicto de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Felipe de Alba: Conceptualización, investigación, metodología, recursos, supervisión, visualización, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición, recolección archivos, codificación abierta, estructuración, teorización, preparación del borrador.

Hugo Hernández-Gamboa: Conceptualización, investigación, metodología, recursos, supervisión, visualización, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición, recolección archivos, codificación abierta, estructuración, teorización, preparación del borrador.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Alimonda, H. (2016). Notas sobre la ecología política latinoamericana: Arraigo, herencias, diálogos. *Ecología Política*, 51, 36–42.
- Brenner, N. (2018). Debating planetary urbanization: For an engaged pluralism. *Environment and Planning D: Society and Space*, 36(3), 570–590.

<https://doi.org/10.1177/0263775818757510>

- Brenner, N., & Schmid, C. (2014). The 'Urban Age' in Question. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38(3), 731-755. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12115>
- Buzzelli, M. (2008). Political Ecology of Scale in Urban Air Pollution Monitoring. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 33, 502-507.
- Camus, A. (1942). *El extranjero* (Alianza Editorial, Ed.; 2012th ed.).
- Cobos, E. P. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 16(31). <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3102>
- De Alba, F. (2017). Challenging state modernity: Governmental adaptation and informal water politics in Mexico City. *Current Sociology*, 65(2), 182-194. <https://doi.org/10.1177/0011392116657288>
- De alba, F., & Hernández-Gamboa, H. (2014). Intermediarios, usos políticos en una metrópolis en stress hídrico en México. *Provincia*, 31, 121-145.
- De Alba, F., & Hernández-Gamboa, H. (2017). La ecología política del caso de Ecatepec, en la metrópolis de México ¿Existe un voto hídrico? *Reflexión Política*, 19(37).
- Delgadillo, V. (2013). América Latina urbana: la construcción de un pensamiento teórico propio Entrevista con Emilio Pradilla Cobos. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 10(22). <https://doi.org/10.29092/uacm.v10i22.272>
- Delgado Ramos, G. C. (2015). A Ciudad y buen vivir: ecología política urbana y alternativas para el bien común. *Theomai Journal*, 32, 36-56.
- Domene, E. (2006). La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos. *Documents d'anàlisi Geogràfica*, 48.
- Durand Smith, L., Figueroa Díaz, F., & Guzmán Chávez, M. G. (2011). La ecología política en México ¿ Dónde estamos y para dónde vamos ? *Estudios Sociales*, 19(37).
- Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. In *La naturaleza colonizada Ecología política y minería en America Latina* (Issue 1).
- Foucault, M. (2021). The Subject and Power [1982]. In *Readings for a History of Anthropological Theory, Sixth Edition*.
- Grenier, R. (1992). *Albert Camus - Soleil et ombre, une biographie intellectuelle*. Gallimard.
- Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales*, 32. <https://doi.org/10.7440/res32.2009.02>
- Harvey, D. (1994). La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional. In *Geographical Review of Japan* (Vol. 67, Issue 2).
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Oxford: Blackwell.
- Heynen, N. (2005). Justice of eating in the city the political ecology of urban hunger. In *In the Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism*. <https://doi.org/10.4324/9780203027523>
- Heynen, N., Kaika, M., & Swyngedouw, E. (2005). In the nature of cities: Urban political ecology and the politics of urban metabolism. In *In the Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism*. <https://doi.org/10.4324/9780203027523>

- Kaika, M. (2005). The political ecology of water scarcity the 1989-1991 Athenian drought. In *In the Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism*. <https://doi.org/10.4324/9780203027523>
- Lander, E., Castro-Gómez, S., Coronil, F., Dussel, E., Escobar, A., Segrera, F. L., Mignolo, W., Moreno, A., & Quijano, A. (1993). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. In *CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*.
- Lander, E., & Mignolo, W. (2019). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Espacio Abierto*, 28(1).
- Larsimont, R. (2014). Ecología política del agua: reflexiones teórico-metodológicas para el estudio del regadío en la provincia de Mendoza. *Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales*, May.
- Larsimont, R., & Grosso, V. (2014). Aproximación a los nuevos conceptos híbridos para abordar las problemáticas hídricas. *Revista Del Departamento de Geografía. FFyH – UNC– Argentina.*, 2(2).
- Loftus, A. (2005). The metabolic processes of capital accumulation in Durban's waterscape. In *In the Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism*. <https://doi.org/10.4324/9780203027523>
- McCarthy, J. (2002). First world political ecology: Lessons from the Wise Use movement. *Environment and Planning A*, 34(7). <https://doi.org/10.1068/a3526>
- Monstadt, J. (2009). Conceptualizing the political ecology of urban infrastructures: Insights from technology and urban studies. *Environment and Planning A*, 41(8). <https://doi.org/10.1068/a4145>
- Ostos, J. (2014). Erik Swyngedouw y la Ecología política urbana. *Ecología Política*, 47, 110-118.
- Quijano, A. (2021). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In *Cuestiones y horizontes*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm019g.31>
- Rebotier, J. (2013). De la ecología política a una geografía social y política del ambiente. *Bulletin de l'Institut Français d'études Andines*, 42 (1). <https://doi.org/10.4000/bifea.924>
- Robbins, P. (2019). *Political Ecology: A Critical Introduction* (John Wiley & Sons, Vol. 3).
- Robinson, J. (2011). Cities in a World of Cities: The Comparative Gesture. *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(1). <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2010.00982.x>
- Roy, A. (2009). The 21st-Century Metropolis: New geographies of theory. *Regional Studies*, 43(6). <https://doi.org/10.1080/00343400701809665>
- Scott, A. J., & Storper, M. (2015). The nature of cities: The scope and limits of urban theory. *International Journal of Urban and Regional Research*, 39(1). <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12134>
- Smith, N. (2008). Uneven development: Nature, capital, and the production of space. In *Uneven Development: Nature, Capital, and the Production of Space*. <https://doi.org/10.2307/622014>
- Swyngedouw, E. (1999). Modernity and hybridity: Nature, regeneracionismo, and the production of the Spanish waterscape, 1890-1930. *Annals of the Association of*

- American Geographers*, 89(3). <https://doi.org/10.1111/0004-5608.00157>
- Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and the Urbanization of Water*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198233916.001.0001>
- Swyngedouw, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Urban, NS01*.
- Swyngedouw, E., & Kaika, M. (2014). Urban political ecology. Great promises, deadlock... and new beginnings? *Documents d'Analisi Geografica*, 60(3). <https://doi.org/10.5565/rev/dag.155>
- Véron, R. (2006). Remaking urban environments: The political ecology of air pollution in Delhi. *Environment and Planning A*, 38(11). <https://doi.org/10.1068/a37449>
- Villar Navascués, R. A. (2017). La ecología política urbana: veinte años de crítica, autocrítica y ampliación de fronteras en el estudio del metabolismo urbano. *Documents d'Analisi Geogràfica*, 63(1). <https://doi.org/10.5565/rev/dag.325>
- Young, D., Burke, P., & Keil, R. (2011). *In-Between Infrastructure: Urban Connectivity in an Age of Vulnerability*. Praxis (e) Press.
- Zimmer, A. (2010). Urban political ecology: Theoretical concepts, challenges, and suggested future directions. *Erdkunde*, 64(4). <https://doi.org/10.3112/erdkunde.2010.04.04>